

HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

Dependencia:	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia					
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios					
Responsable (cargo):	Inspector(a) de Policía					
Definición:	Trámite X Servicio					
Nombre:	Expedición licencia(s) para la cremación de cadáveres	S				
Nombre estandarizado:	Obtener la autorización para cremar o incinerar un cadáver, en calidad de familiar de un fallecido, hospital o funeraria.					
Propósito:	Expedición licencia(s) para la cremación de cadáveres					
Trámite/Servicio dirigido a:	Organizaciones Ciudadanos Extranjeros					
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: Nombre del punto de Atención: Palacio de Justicia Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Dirección: carrera 45 # 68 sur – 61 Horario de atención: De Lunes a Viernes de 7:30 A.M. a 12.00 P.M. y de 1:30 a 5:00 P.M. Teléfono: 604 4406801 ext.: 1323-1322-1321					
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X Si:					
Clasificación temática:	Salud					
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	El trámite es sin costo					
	1. Reunir los documentos necesarios para realizar el trámite					
	Reunir los siguientes documentos:					
	- Cédula de ciudadanía del fallecido: 1 fotocopia(s).					
	Aplica para: Ciudadanos.					
	- Cédula de extranjería del fallecido: 1 fotocopia(s).					
	Aplica para: Extranjeros Certificado de defunción: 1 original(es)					
	Anotaciones adicionales: Expedido por el médico tratante en el cual					
	conste que la persona ha muerto por causas naturales.					
	Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadanos,					
	Organizaciones, Extranjeros.					
	 Autorización de cremación o manifestación escrita: 1 original(es). Anotaciones adicionales: De la voluntad de la persona en vida o de sus 					
	Familiares después de la muerte.					
	Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadanos,					
	Organizaciones, Extranjeros.					
	- Excepción 1: En caso de muerte violenta					
	Autorización del Fiscal de conocimiento o quien haga sus veces: 1 original(es). Aplica para: Organizaciones					
2. Solicitar licencia adjuntando los documentos necesarios.						



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

	Acercarse al punto de atención de la Inspección de Policía, ubicado en el Palacio de Justicia del Municipio de Sabaneta con los respectivos documentos reunidos. Aplica para: Organizaciones.						
Respuesta:	Medio por do obtiene el resultado:	onde se	Presencial				
	Tiempo de dia(s) hábil obtención:			bil			
	Nombre del Resultado:		Licencia para la cremación de un cadáver				
Medio para Seguimiento	Medio				Detalle		
del usuario:	Telefónico:			604 4406801 ext.: 1323-1322-1321			
	Presencial:		CRA 45 # 68 SUR-61				
	Manej	o de la En	tidad:				
Atributos de calidad:	 De acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad, otorgar licencia para la cremación de cadáveres. Cumplir con los términos establecidos para dicho trámite. 						
Registros y/o evidencias:	 Copia de los documentos solicitados. Copia de la licencia de licencia para la cremación de cadáveres 						
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año		Títulos, capítulos o artículos		
	Resolución	5194	2010		Artículo 3, 2	28-29	
	Ley	9	1979		Articulo 53	3,534	
Actualizado por: Ana Maria Robledo Legarda (Apoyo Administrativo)	•		Aprobado por Calidad: German Alcántar	Fecha (29/07/2024)			